ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIMRI S.A., CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado en Clemente Ballén 214 y Pedro Carbo, presentes los señores Ruben Darío Romero Rodríguez, propietario de 10.714 acciones ordinarias y nominativas de $1.00; José Ángel Balcazar Balcazar, propietario de 10.714 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una de ellas; Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de 3.572 acciones ordinarias y nominativas de $1,00, Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total el capital pagado y suscrito de la compañía, que es de $ 25.000.00 (Veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2018.
3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2018.
4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside la señora Martha Rodríguez Gálvez y el señor Ruben Darío Romero Rodríguez, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito secretario deja constancia, a las 14h30, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

1. El señor Comisario pasa y dá a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.
2. En este punto el señor Ruben Romero Rodríguez expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2018.
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2018".
4. Finalmente, la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 15:h30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

f) MARTHA LUZ RODRIGUEZ GALVEZ
Presidente

f) RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ
Secretario

f) JOSE ANGEL BALCAZAR BALCAZAR
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIMRI S.A., CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado en Clemente Ballén 214 y Pedro Carbo, presentes los señores Ruben Darío Romero Rodríguez, propietario de 10.714 acciones ordinarias y nominativas de $1.00; José Ángel Balcazar Balcazar, propietario de 10.714 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una de ellas; Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de 3.572 acciones ordinarias y nominativas de $1,00, Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de $ 25.000.00 (Veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2018
3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2018.
4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside la señora Martha Rodríguez Gálvez y el señor Ruben Darío Romero Rodríguez, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h45, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

1 El señor Comisario pasa y dá a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.
2 En este punto el señor Ruben Romero Rodríguez expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2.018.
3 Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2.018".
4 Finalmente, la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 16h30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia. F) Martha Luz Rodríguez Gálvez, Presidenta f) Ruben Darío Romero Rodríguez SECRETARIO f) José Ángel Balcazar Balcazar. Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. - Guayaquil, marzo 05 del 2019.- Lo certifico.

Ruben Darío Romero Rodríguez
SECRETARIO